

Número	Nombre y apellidos	Puntos
78	D. Domingo Romero Alvarez	5,42
79	D. Antonio Esparcia López	5,40
80	D. Julio Ribera Ortells	5,38
81	D. Cipriano Sánchez Nieto	5,37
82	D. Francisco Mas Ferré	5,36
83	D. Francisco de Diego de Lucas	5,35
84	D. Manuel Lupión Sevilla	5,34
85	D. Manuel Miramontes Sánchez	5,33
86	D. José Ruiz Siles	5,32
87	D. Joaquin José Ortiz Navarro	5,31
88	D. Juan Beida Ruiz	5,30
89	D. Eduardo López Abad	5,28
90	D. Juan Roberto Pérez Santos	5,27
91	D. Juan Guilar Plaza	5,25
92	D. ^a Encarnación Guzmán Granda	5,23
93	D. Angel González Pérez	5,20
94	D. Julio Martín Rodríguez	5,19
95	D. Manuel Naranjo López	5,18
96	D. Manuel Jiménez Jiménez	5,15
97	D. José Segura Reina	5,14
98	•D. Miguel Medina Moreno	5,11
99	D. Julio González Vázquez	5,10
100	D. ^a María Luisa Vaillo Hernández	5,05
101	D. Jorge Lacruz Palau	5,04
102	D. Carlos de Pato Cassinello	5,03
103	D. ^a Alicia Lafuente García	5,02
104	D. Marcelo Sánchez Muñozerro	5,01
105	D. José Cruz Palma	5,00
106	D. Carmelo Martín Lumberas	4,99
107	D. Manuel Merchán Díaz	4,98
108	D. José María Sánchez Fernández	4,96
109	D. Héctor Villapalos Rodríguez	4,95
110	D. Eduardo Porcel Gámez	4,93
111	D. Juan Alcázar Barba	4,90
112	D. José Saldaña Martínez	4,85
113	D. Narciso Díaz Ordóñez	4,80
114	D. José Jesús Sarabia Vidal	4,75
115	D. ^a Dina Fernández García	4,70
116	D. José Sevillano Fernández	4,65
117	D. Jesús Castaño Camarero	4,60
118	D. ^a Angela González Santás	4,55
119	D. ^a Juana Moreno Díaz	4,45
120	D. Fernando García Fernández	4,40
121	D. Leoncio Moreno Fernández de Gamboa	4,37
122	D. Manuel Aroca Salmerón	4,35
123	D. ^a María Luisa Moreno García	4,33
124	D. Fernando Javier Revilla Macho	4,25
125	D. Fernando Pedreira Fernández	4,17

Segundo.—Los opositores comprendidos en la relación anterior presentarán en el Registro General de este Ministerio la documentación que a continuación se indica:

- Certificación de nacimiento, legalizada en su caso.
- Certificación negativa de antecedentes penales, expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes.
- Certificación de buena conducta, expedida por la autoridad competente.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad previstas en el artículo 11 del Reglamento de 14 de abril de 1956.
- Certificación de haber cumplido el Servicio Social o de hallarse exenta del mismo, cuando se trate de mujeres.

Toda la documentación anterior habrá de estar reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre y ser presentada dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones restringidas a plazas de Médicos Forenses de categoría especial por la que se rectifica el lugar de celebración del sorteo que figura en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de los corrientes.

Habiéndose padecido error material en la convocatoria para la celebración del sorteo en las oposiciones a plazas de Médicos Forenses de categoría especial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril del año en curso, en cuanto al local en que el mismo ha de tener lugar, el Tribunal designado para juzgar dichas oposiciones ha acordado rectificar la citada con-

vocatoria en el sentido de que el sorteo que se celebrara el día 2 de mayo y hora de las seis de la tarde, tendrá lugar en la Sala primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Secretario, Francisco Burguete.—Visto bueno: El Presidente, Julio Calvillo.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de Santander referente al concurso-oposición para cubrir tres plazas de Prácticos de Número del puerto de Santander.

Don Eugenio Valero y Manuel de Céspedes, Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de Santander.

Hago saber para general conocimiento que terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de concurso-oposición para cubrir tres plazas de Práctico de Número del puerto de Santander, en las condiciones señaladas en mi edicto de 23 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» 59/66), de acuerdo con lo que dispone el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» 127/57), se publica a continuación la relación de los candidatos admitidos a dicho concurso-oposición:

Para proveer dos plazas entre personal de la Reserva Naval: Alféreces de Navío y Capitanes de la Marina Mercante don Alfredo Cuervas-Mons Hernández, don Eloy Casuso Lanza y don José Antonio Pedraz Bustillo.

Para proveer una plaza entre Capitanes de la Marina Mercante no pertenecientes a la Reserva Naval: Capitanes de la Marina Mercante don José Leandro Bocanegra Menéndez, don Ricardo Gómez de la Torre y Sánchez de Movellán, don Amadeo Campuzano Palazuelos y don Severo Burzaco Martínez.

Las impugnaciones a esta relación pueden ser presentadas en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 3.1 del Decreto citado anteriormente).

Conforme al artículo octavo del citado Decreto, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar a los candidatos estará integrado, según el artículo 16 del Decreto de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» 206), por los siguientes señores:

Presidente: Comandante Militar de Marina de Santander, Capitán de Navío señor don Eugenio Valero y Manuel de Céspedes.

Vocales: Capitanes de la Marina Mercante y Prácticos de Número del puerto de Santander don Angel Madariaga Setién y don Eloy Argós Angulo, Capitán de la Marina Mercante don Julián Garrastazu Basterrechea y Capitán de la Marina Mercante don Juan Martín Zaldumbide Aguirre.

Secretario: Alférez de Navío (R. N. A.) don Manuel Orejas Menéndez.

Este Tribunal, de la misma forma que anteriormente se dice, puede ser impugnado en el mismo plazo y forma antes señalado.

Los exámenes se celebrarán en Santander a las once horas del día 25 de mayo de 1966 en el local que oportunamente se designe.

Los candidatos efectuarán su presentación en la Comandancia de Marina de Santander a las once horas del día 24 de mayo, al objeto de sufrir reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento aprobado por Decreto de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206/58).

Santander, 23 de abril de 1966.—El Comandante Militar, Eugenio Valero.—2.257-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado por la que se convoca a los opositores al acto del sorteo y se anuncia la fecha en que dará comienzo la práctica del primer ejercicio.

Se convoca a los señores opositores admitidos a tomar parte en los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado,